



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ACUERDO N.º 132-SRH-2023

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Modificar el Acuerdo número 720-SRH2022 de fecha veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a favor del ciudadano Rigoberto López Orellana en su párrafo primero, en el sentido que; el cargo correcto es Vicecónsul de la Representación Consular de Honduras en la ciudad de Barcelona, España.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir de la toma de posesión del cargo.

TERCERO: En todo lo demás permanece vigente el acuerdo aludido.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Emitido en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).


EDUARDO ENRIQUE RENTERÍA
Secretario de Estado




MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO
Encargada de la Secretaría General





SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Tegucigalpa, MDC, 17 de marzo del 2023

Ciudadano

Rigoberto López Orellana

Presente

Para conocimiento y demás fines transcribo y notifico a Usted, el Acuerdo que literalmente dice:

ACUERDO N.º 132-SRH-2023 En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA PRIMERO:** Modificar el Acuerdo número 720-SRH2022 de fecha veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidós a favor del ciudadano Rigoberto López Orellana en su párrafo primero, en el sentido que; el cargo correcto es Vicecónsul de la Representación Consular de Honduras en la ciudad de Barcelona, España. **SEGUNDO:** El presente acuerdo es efectivo a partir de la toma de posesión del cargo. **TERCERO:** En todo lo demás permanece vigente el acuerdo aludido. **COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE** Emitido en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023). **EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA** Secretario de Estado **MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO** Encargada de la Secretaría General

En

Atentamente

AC

PUBL

DI

DI

MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO

Encargada de la Secretaría General



Rigoberto López Orellana
25-Abril-2023
10:43 a.m.

AC

PUBL

DI

DI

DI

Enc